

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 473

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Grasa lubricante

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
del uso

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : OKS Spezialschmierstoffe GmbH
Ganghoferstr. 47
82216 Maisach-Gernlinden
Deutschland
Tel.: +49 8142 3051 500
Fax: +49 8142 3051 599
info@oks-germany.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : mcm@oks-germany.com

Contacto nacional :

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

| | |
|--|--|
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2 | H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
|--|--|

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

Versión 2.1 Fecha de revisión: 11.09.2025 Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de impresión: 11.09.2025
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

Pictogramas de peligro :



Indicaciones de peligro : H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
Intervención:
P391 Recoger el vertido.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla contiene componentes que se consideran que son bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB).

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : aceite de hidrocarburo sintético
jabón complejo de aluminio

Componentes

| Nombre químico | No. CAS No. CE No. Índice Número de registro | Clasificación | los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda | Concentración (% w/w) |
|--|---|---|---|-----------------------|
| N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl] | 701-177-3 | Acute Tox.4; H332 Skin Irrit.2; H315 | Factor-M: 1/ | >= 0,25 - < 1 |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

Versión
2.1

Fecha de revisión:
11.09.2025

Fecha de la última expedición: 07.02.2025
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

Fecha de
impresión:
11.09.2025

| | | | | |
|---|--|---|---|---------------------|
| glycine | 01-2119488991-20-XXXX | Eye Dam.1; H318 Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic3; H412 | ATE ATE (Inhalación): 1,37 mg/l; | |
| tiofosfato de O,O,O-trifenilo | 597-82-0 209-909-9 01-2119979545-21-XXXX | Aquatic Chronic1; H410 | Factor-M: /10 | $\geq 0,25 - < 1$ |
| fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo) | 126019-82-7 406-940-1 015-171-00-7 01-2119930067-42-XXXX 01-0000015643-71-XXXX | Repr.2; H361d Aquatic Chronic2; H411 | | $\geq 0,25 - < 1$ |
| aminas, C12-14-alkil, isoocil fosfatos | 68187-67-7 269-119-5 01-2120286234-55-XXXX | Acute Tox.4; H302 Acute Tox.4; H312 Skin Corr.1C; H314 Eye Dam.1; H318 Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic2; H411; EUH071 | | $\geq 0,25 - < 1$ |
| 2,6-di-terc-butyl-p-cresol | 128-37-0 204-881-4 01-2119555270-46-XXXX | Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic1; H410 | Factor-M: 1/1 | $\geq 0,1 - < 0,25$ |
| Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo : | | | | |
| aceite mineral blanco (petróleo) | 8042-47-5 232-455-8 01-2119487078-27-XXXX | No clasificado | | $\geq 1 - < 10$ |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Si es inhalado : Consulte al médico.
Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste una irritación.
Lavar la ropa antes de reutilizarla.
Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
No provocar vómitos sin consejo médico.
Consulte al médico.
Enjuague la boca con agua.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : Ningun síntoma conocido o esperado.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono
Óxidos de nitrógeno (NOx)
Óxidos de metal

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.
El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Evacuar el personal a zonas seguras.
Asegúrese una ventilación apropiada.
No respirar los vapores, aerosoles.
Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correctamente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

Versión 2.1 Fecha de revisión: 11.09.2025 Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de impresión: 11.09.2025
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura : Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.
No ponga sobre la piel o la ropa.
No ingerir.
No reenvasar.
Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.
Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.
- Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar en el envase original. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares. Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

7.3 Usos específicos finales

- Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipulación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Componentes | No. CAS | Tipo de valor (Forma de exposición) | Parámetros de control | Base |
|----------------|-----------|-------------------------------------|-----------------------|--------|
| aceite mineral | 8042-47-5 | VLA-ED (Niebla) | 5 mg/m3 | ES VLA |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

Versión 2.1 Fecha de revisión: 11.09.2025 Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de impresión: 11.09.2025
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

| | | | | |
|----------------------------|----------|-----------------|----------|------------------------|
| blanco (petróleo) | | | | (2019-02-20) |
| | | VLA-EC (Niebla) | 10 mg/m3 | ES VLA (2019-02-20) |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol | 128-37-0 | VLA-ED | 10 mg/m3 | ES VLA (2017-02-01) |

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Uso final | Vía de exposición | Efectos potenciales sobre la salud | Valor |
|---|--------------|----------------------|------------------------------------|------------------|
| aceite mineral blanco (petróleo) | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 164,56 mg/m3 |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 217,05 mg/kg |
| N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,8 mg/m3 |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 4,2 mg/kg pc/día |
| tiofosfato de O,O,O-trifenilo | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,39 mg/m3 |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,4 mg/kg |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,76 mg/m3 |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,5 mg/kg |
| fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo) | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,76 mg/m3 |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,5 mg/kg |

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Compartimiento Ambiental | Valor |
|---|--|---------------|
| aluminio, complejos de ácidos grasos de C16-18 benzoato | Agua dulce | 0,1 mg/l |
| | Agua de mar | 0,01 mg/l |
| | Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales | 1 mg/l |
| N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine | Agua dulce | 0,00043 mg/l |
| | Agua de mar | 0,000043 mg/l |
| | Sedimento de agua dulce | 0,057 mg/kg |
| | Sedimento marino | 0,006 mg/kg |
| | Suelo | 1,71 mg/kg |
| tiofosfato de O,O,O-trifenilo | Agua dulce | 0,00017 mg/l |
| | Agua de mar | 0,000017 mg/l |
| | Sedimento de agua dulce | 3,47 mg/kg |
| | Sedimento marino | 0,347 mg/kg |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

Versión 2.1 Fecha de revisión: 11.09.2025 Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de impresión: 11.09.2025
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

| | | |
|---|--|-------------|
| | Suelo | 2,46 mg/kg |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol | Agua dulce | 0,199 µg/l |
| | Agua de mar | 0,02 µg/l |
| | Liberación/uso discontinuo | 1,99 µg/l |
| | Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales | 0,017 mg/l |
| | Sedimento de agua dulce | 0,458 mg/kg |
| | Sedimento marino | 0,046 mg/kg |
| fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo) | Suelo | 0,054 mg/kg |
| | Sedimento de agua dulce | 0,1 mg/kg |
| | Sedimento marino | 0,01 mg/kg |
| | Suelo | 20 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad

Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo
Tiempo de penetración : > 10 min
Índice de protección : Clase 1

Observaciones : En caso de contacto prolongado o repetido, utilizar guantes. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria : No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.

Filtro tipo : Filtro tipo P

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Controles de exposición medioambiental

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

Aire :
No debe liberarse en el medio ambiente.

Suelo :
No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las
aguas subterráneas.
No se debe permitir que el producto penetre en los
desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

Agua :
No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las
aguas subterráneas.
No se debe permitir que el producto penetre en los
desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | |
|---|---|-----------------------|
| Estado físico | : | pasta |
| Color | : | amarillo |
| Olor | : | característico |
| Umbral olfativo | : | Sin datos disponibles |
| Punto/ intervalo de fusión | : | Sin datos disponibles |
| Punto /intervalo de ebullición | : | Sin datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : | Sólidos Combustibles |
| Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior | : | Sin datos disponibles |
| Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior | : | Sin datos disponibles |
| Punto de inflamación | : | No aplicable |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| Temperatura de auto-inflamación | : | Sin datos disponibles |
| Temperatura de descomposición | : | Sin datos disponibles |
| pH | : | No aplicable La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua) |
| Viscosidad | : | |
| Viscosidad, dinámica | : | Sin datos disponibles |
| Viscosidad, cinemática | : | No aplicable |
| Solubilidad(es) | : | |
| Solubilidad en agua | : | insoluble |
| Solubilidad en otros disolventes | : | Sin datos disponibles |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua | : | Sin datos disponibles |
| Presión de vapor | : | < 0,001 hPa (20 °C) |
| Densidad relativa | : | 0,85 (20 °C) Sustancia de referencia: Agua Se calcula el valor. |
| Densidad | : | 0,85 g/cm ³ (20 °C) |
| Densidad aparente | : | Sin datos disponibles |
| Densidad relativa del vapor | : | Sin datos disponibles |
| Características de las partículas | : | |
| Tamaño de partícula | : | No aplicable |
| Distribución granulométrica | : | No aplicable |

9.2 Otros datos

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------|
| Explosivos | : | No explosivo |
| Propiedades comburentes | : | Sin datos disponibles |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

Autoencendido : Sin datos disponibles

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

Punto de sublimación : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Ninguna condición a mencionar especialmente.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ningún material a mencionar especialmente.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad aguda por inhalación : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

Componentes:

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): 1,37 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Estimación de la toxicidad aguda: 1,37 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Valor ATE derivado del valor LD50/LC50

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 10.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea
Observaciones: No hubo mortalidad observada a esta dosis.

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

aminas, C12-14-alquil, isoocetil fosfatos:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 1.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD
BPL: si

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
BPL: si

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
BPL: si

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Especies : Conejo
Valoración : Irrita la piel.
Resultado : Irrita la piel.

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Especies : Conejo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

aminas, C12-14-alquil, isoocil fosfatos:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : Corrosivo, categoría 1C - Cuando las respuestas ocurren después de la exposición entre 1 y 4 horas y observaciones hasta 14 días.
BPL : si

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel
BPL : si

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Especies : Conejo
Valoración : Riesgo de lesiones oculares graves.
Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita los ojos
Resultado : No irrita los ojos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Especies | : Conejo |
| Valoración | : No irrita los ojos |
| Método | : Directrices de ensayo 405 del OECD |
| Resultado | : No irrita los ojos |
| BPL | : si |

aminas, C12-14-alquil, isoocil fosfatos:

| | |
|------------|---------------------------------------|
| Valoración | : Riesgo de lesiones oculares graves. |
| Resultado | : Riesgo de lesiones oculares graves. |

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

| | |
|------------|----------------------|
| Especies | : Conejo |
| Valoración | : No irrita los ojos |
| Método | : Prueba de Draize |
| Resultado | : No irrita los ojos |

aceite mineral blanco (petróleo):

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Especies | : Conejo |
| Valoración | : No irrita los ojos |
| Método | : Directrices de ensayo 405 del OECD |
| Resultado | : No irrita los ojos |
| BPL | : si |

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

| | |
|----------------|---|
| Tipo de Prueba | : Prueba de Maximización |
| Especies | : Conejillo de indias |
| Valoración | : No provoca sensibilización a la piel. |
| Método | : Directrices de ensayo 406 del OECD |
| Resultado | : No provoca sensibilización a la piel. |

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Especies : Conejillo de indias
Valoración : No provoca sensibilización a la piel.
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.
BPL : si

aminas, C12-14-alquil, isoocil fosfatos:

Especies : Conejillo de indias
Valoración : No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.
BPL : si

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Especies : Humanos
Valoración : No provoca sensibilización a la piel.
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

aceite mineral blanco (petróleo):

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Especies : Conejillo de indias
Valoración : No provoca sensibilización a la piel.
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.
BPL : si

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

- Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Prueba de Ames
Sistema experimental: Salmonella typhimurium
Activación metabólica: con o sin activación metabólica
Método: Directrices de ensayo 471 del OECD
Resultado: negativo
BPL: si
- Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de mamífero in vitro
Sistema experimental: células del ovario del hámster chino
Activación metabólica: con o sin activación metabólica
Método: Directrices de ensayo 476 del OECD
Resultado: negativo
BPL: si
- Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Prueba de micronúcleos de eritrocitos de mamíferos (ensayo citogenético in vivo)
Especies: Hámster chino (machos y hembras)
Vía de aplicación: oral (sonda)
Método: Directrices de ensayo 474 del OECD
Resultado: negativo
BPL: si
- Mutagenicidad en células germinales- Valoración : El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.

aminas, C12-14-alquil, isoocil fosfatos:

- Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

- Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Prueba de Ames
Resultado: negativo
Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos
- Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Prueba de micronúcleos in vivo
Resultado: negativo
- Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

aceite mineral blanco (petróleo):

- Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Prueba de Ames
Método: Mutagénesis (ensayo de mutación revertida en

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

Salmonella typhimurium)
Resultado: negativo
BPL: si

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Carcinogenicidad - Valoración : No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

aceite mineral blanco (petróleo):

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre la fertilidad.

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Efectos en el desarrollo fetal : Tipo de Prueba: Toxicidad para el desarrollo
Especies: Rata
Vía de aplicación: Oral
Toxicidad para el desarrollo: NOAEL: 150 peso corporal en mg/kg
Método: Directrices de ensayo 414 del OECD
Resultado: Algunas evidencias de efectos adversos sobre el

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

desarrollo, basado en experimentos con animales.
BPL: si
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Algunas evidencias de efectos adversos sobre el desarrollo, basado en experimentos con animales.

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
No tiene efectos sobre o por la lactancia

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica para órganos diana por exposición única.

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica para órganos diana por exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Especies : Rata
NOAEL : 1.000 mg/kg
Vía de aplicación : Oral
Tiempo de exposición : 28 d
Método : Directrices de ensayo 407 del OECD
BPL : si

Especies : Rata
NOAEL : 50 mg/kg
Vía de aplicación : Oral
Tiempo de exposición : 90 d
Nombre de exposiciones : daily
Método : Directrices de ensayo 408 del OECD
BPL : si
Observaciones : No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

aceite mineral blanco (petróleo):

NOAEL : 1.800 mg/kg
Tiempo de exposición : 90 d

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Esta información no está disponible.

Componentes:

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

2,6-di-terc-butyl-p-cresol:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

aceite mineral blanco (petróleo):

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : La información dada esta basada sobre los datos de los componentes y la toxicología de productos similares.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

- Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 0,43 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,43 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
BPL: si
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 6,3 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- NOEC (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 0,91 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1
- Toxicidad para los microorganismos : NOEC (lodos activados): 10 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Evaluación Ecotoxicológica

- Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- Toxicidad acuática crónica : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

- Toxicidad para los peces : CL50 (Brachydanio rerio (pez cebra)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Inmovilización
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,0017 mg/l
Tiempo de exposición: 97 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,00724 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 25 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
BPL: si

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Tipo de Prueba: Inhibición de la respiración
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD
BPL: si

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

aminas, C12-14-alquil, isoocil fosfos:

Toxicidad para los peces : CL0 (Danio rerio (pez zebra)): 1 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, C.1
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : EL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 17 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : EL50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 0,8 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
BPL: si

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): 0,57 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,61 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 0,4 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, C.3

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,316 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Inmovilización
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: >= 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: rápidamente biodegradables
Biodegradación: 85,2 %
Tiempo de exposición: 28 d

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Biodegradabilidad : Resultado: No es rápidamente biodegradable

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: Biodegradación primaria
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 2 - 4 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD
BPL: si

aminas, C12-14-alquil, isoocil fosfatos:

Biodegradabilidad : Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 35 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, C.4.D.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

BPL: si

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 4,5 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 C del OECD

aceite mineral blanco (petróleo):

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: Biodegradación primaria
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 31 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Coefficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 6,83

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Bioacumulación : Especies: Cyprinus carpio (Carpa)
Tiempo de exposición: 56 d
Factor de bioconcentración (FBC): 2.551

Coefficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 5,1 (20 °C)

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Bioacumulación : Especies: Cyprinus carpio (Carpa)
Tiempo de exposición: 56 d
Concentración: 0,507 mg/l
Factor de bioconcentración (FBC): 48
Método: Directrices de ensayo 305C del OECD
BPL: si

Coefficiente de reparto n- : log Pow: 20

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|

octanol/agua

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 1,87
Método: Directrices de ensayo 117 del OECD
BPL: si

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 598,4

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 5,1

aceite mineral blanco (petróleo):

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : Pow: > 6

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla contiene componentes que se consideran que son bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB).

Componentes:

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Valoración : Sustancia PBT. La sustancia es persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT).. La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo):

Valoración : Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

Valoración : Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
No se elimine con los residuos domésticos.
Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.
Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de acuerdo a la normativa local.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:

Número de identificación de residuo : producto usado, producto no usado
12 01 12*, Ceras y grasas usadas

embalajes vacíos
15 01 10*, Envases que contienen restos de sustancias

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

| | | |
|------|---|---------|
| ADR | : | UN 3077 |
| RID | : | UN 3077 |
| IMDG | : | UN 3077 |
| IATA | : | UN 3077 |

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | | |
|------|---|--|
| ADR | : | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (tiofosfato de O,O,O-trifenilo) |
| RID | : | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (tiofosfato de O,O,O-trifenilo) |
| IMDG | : | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (O,O,O-triphenyl phosphorothioate) |
| IATA | : | Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (tiofosfato de O,O,O-trifenilo) |

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

| | | |
|------|---|---|
| ADR | : | 9 |
| RID | : | 9 |
| IMDG | : | 9 |
| IATA | : | 9 |

14.4 Grupo de embalaje

| | | |
|-------------------------------------|---|-----|
| ADR | | |
| Grupo de embalaje | : | III |
| Código de clasificación | : | M7 |
| Número de identificación de peligro | : | 90 |
| Etiquetas | : | 9 |
| Código de restricciones en túneles | : | (-) |
| RID | | |
| Grupo de embalaje | : | III |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

Código de clasificación : M7
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 956
Instrucción de embalaje (LQ) : Y956
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous Dangerous Goods

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 956
Instrucción de embalaje (LQ) : Y956
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous Dangerous Goods

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 75: Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor.

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).
(EU SVHC) : tiofosfato de O,O,O-trifenilo

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono
(EC 2024/590) : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida)
(EU POP) : No aplicable

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos
(EU PIC) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)
(EU. REACH-Annex XIV) : No aplicable

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los : E2 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|

que intervengan sustancias peligrosas.

Compuestos orgánicos volátiles : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre emisiones industriales y emisiones derivadas de la cría de ganado (prevención y control integrados de la contaminación)
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): < 0,01 %

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

| | |
|--------|--|
| H302 | : Nocivo en caso de ingestión. |
| H312 | : Nocivo en contacto con la piel. |
| H314 | : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | : Provoca irritación cutánea. |
| H318 | : Provoca lesiones oculares graves. |
| H332 | : Nocivo en caso de inhalación. |
| H361d | : Se sospecha que puede dañar el feto. |
| H400 | : Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H412 | : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| EUH071 | : Corrosivo para las vías respiratorias. |

Texto completo de otras abreviaturas

| | |
|-----------------|---|
| ES VLA | : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional |
| ES VLA / VLA-ED | : Valores límite ambientales - exposición diaria |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| Versión 2.1 | Fecha de revisión: 11.09.2025 | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | Fecha de impresión: 11.09.2025 |
|----------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|

ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Aquatic Chronic 2 H411

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo

|| En el margen izquierdo se resaltan los cambios significativos en comparación con la edición anterior. Esta versión sustituye a todas las anteriores.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 473

| | | | |
|---------|--------------------|--|---------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Fecha de la última expedición: 07.02.2025 | Fecha de impresión: |
| 2.1 | 11.09.2025 | Fecha de la primera expedición: 20.03.2014 | 11.09.2025 |

divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.